

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año I	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MAGDALENA, 12	Miércoles 31 de Octubre de 1894	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Castellón: 1 peseta al mes. Fuera: 3 pesetas trimestre.	Núm. 76
-------	---	---------------------------------	--	---------

## MOSAICOS HIDRÁULICOS DE CONSISTENCIA

Podéis pedirlos por intervención del conocido Representante en esta capital ILDEFONSO RIBELLES á 3, 3'25, 3'50, 3'75, 4'25, 4'60, 5, 6, 6'50 y 8 pesetas por metro cuadrado. puestos al pie de obra en esta ciudad, quien os presentará infinidad de dibujos bonitos y sobre todo fijarse bien,

## MOSAICOS DE CONSISTENCIA

que son por otra parte superiores al compararlos con otros, que, á igualdad de precios y condiciones, habréis comprado. No creáis que esto es lo que llaman algunos reclamo, son hechos que podrán persuadirlos si os avistáis con el señor Ribellés.

# Jarabe Serra

## PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS

Las numerosas é indudables curaciones obtenidas con este JARABE SERRA en todas las enfermedades del pecho, como TOS, BRONQUITIS, CATARROS AGUDOS, CRONICOS, ASMA, y, en una palabra, todas las de los órganos del aparato respiratorio, hace que recomendemos al público el uso del referido específico, seguros de que en él encontrarán un pronto alivio y segura curación.

### QUININA DULCE CASANOVA

El mejor y más grato antifebrilgugo infantil. Muy útil para combatir las fiebres intermitentes, remitentes, continuas, etcétera, etcétera, y en general todas las afecciones que requieran el uso del sulfato de quinina. Los niños lo toman con placer por estar completamente enmascarado el sabor amargo del sulfato de quinina. Cada caja contiene diez papelitos con 10 centigramos de quinina cada uno, ó cinco pastillas de chocolate conteniendo cada una 10 centigramos de quinina.

Caja 1'50 pesetas

De venta en todas las farmacias. Depósito Castellón, DON MANUEL FERRER, número 66, Farmacia. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. En Valencia, Viuda é hijo de Rives. Depósito general, E. Casanova, Sagunto (Valencia). Se remite por correo mandando su importe anticipado.

A los constructores de obras.—Véase la carta plana.

### DOS CARTAS

Señor director del DIARIO DE CASTELLÓN  
Muy señor mío: En el periódico de su dirección correspondiente al día 24 del actual, aparece un artículo titulado «Lo de Almazora» en el que, cubriéndose su autor de con capa de esa redacción, vierte contra mi persona conceptos capciosos, falsos é imprudentes; y con objeto de poner las cosas en verdadero terreno, ruego á usted dé caña en las columnas de su diario á la presente carta.  
En 18 de Septiembre último recibí un remitimiento del agente ejecutivo don Joaquín Corell para que en el término de 24 horas hiciera efectivas en arcas municipales

973'64 pesetas que importaba el resto del total cargo que en recibos para su cobro me habían sido entregadas.

Extrañé en gran manera que sin que la alcaldía me hubiera hecho previamente una liquidación admitiendo el papel pendiente de cobro y fallidos, se me exigieran ingresos de cantidades que yo no había cobrado como agente recaudador de atrasos, y con objeto de tener tiempo á llevar á efecto la liquidación y mientras llamaba al agente ejecutor don Benito Blasco, encargado de la cobranza de cequiage, recargos municipales y cédulas, recurrí á la alcaldía al siguiente día en instancia, suplicando la liquidación y pidiendo el tiempo más preciso para ello.

Lejos el alcalde de proceder reglamentariamente, me devolvió la referida solicitud con el siguiente decreto marginal: «No ha lugar á lo que se pide.—El alcalde, Garí.»

Al día siguiente se presentó el agente ejecutivo á embargarme, en cuyo acto se personó mi auxiliar señor Blasco, acompañado de testigos, pidiéndole al alcalde se practicara en aquel acto la liquidación, negándose la alcaldía á ello.

Protesté del embargo y de la negativa del alcalde, recurriendo de aquél ante el señor gobernador civil de la provincia, cuya superior autoridad, penetrado de la razón que me asiste, acordó la suspensión de procedimientos.

Las 973'64 pesetas que me resultan de cargos son:

- En recibos de cequiage que deberán declararse fallidos, por duplicado. . . . . 146'30
- En recibos rezargo municipal, por industrial, declarados bajas y fallidos. . . . . 290'18
- Cédulas personales que no se expidieron durante el plazo voluntario. . . . . 87'00
- Reintegro según relación á señores que satisficieron mayor cantidad por equivocación en el reparto de las obras de la parada del azud. . . . . 109'12
- Premio de cobranza que resulta á mi favor de cantidades ya ingresadas. . . . . 44'00

Recibos en mi poder pendientes de cobro el día 18 Septiembre. 297'04

Total. . . . . 973'64

Sólo me resta desmentir de modo rotundo y solemne el que yo ofreciera votos al señor Gironés, al que no he hablado en mi vida y á cuyo testimonio me remito. No vendo mi conciencia.

Ya ve usted, señor director, que el artículo resulta una farsa, y que el articulista abusó de la candidez de esa redacción.

De todo esto tiene la culpa el alcalde de Almazora, que deja incumplimentada la ley al no admitirme la liquidación que vengo reclamando hace mucho tiempo.

De usted atento s. s. q. b. s. m.,  
José Molés.

Almazora 26 Octubre 1894.

Señor director del DIARIO DE CASTELLÓN:  
Mi querido amigo y correligionario: Suplico á usted la inserción en el periódico que tan dignamente dirige del siguiente remitido, que también trasmito con esta fecha al director de *El Regional*, para su publicación.

Doile gracias anticipadas y aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted atento amigo y s. s. q. b. s. m.,

Julián Garí.

Señor director de *El Regional*:  
Muy señor mío: En la secretaría municipal de Almazora obran las actas y demás documentos oficiales que prueban de un modo preciso é irrecusable que el remitido Molés inserto en las columnas del periódico que usted dirige, es capcioso, falso é impertinente, y con objeto de hacer que resplandezca la verdad, con cuya capa no acostumbra á cubrirse el remitidista, ruego á usted dé publicidad al siguiente extracto del informe oficial dado por la alcaldía de mi cargo al gobierno civil de la provincia.

«En 3 de Enero de este año se ordenó al recaudador Molés procediera por la vía ejecutiva de apremio contra los deudores morosos al pago de los recargos municipales de los años 1891-92 y 1892 á 93, repartos de cequiage de 1892 y padrón de cédulas, instruyendo los expedientes oportunos que

debió presentar al ayuntamiento dentro del plazo de tercero día, y no cumplió. En 8 de Mayo se le comunicó al recaudador Molés un acuerdo del ayuntamiento del día 6, previéndole que dentro del término de quince días presentara los expedientes que debió haber instruido contra los deudores por los conceptos expresados, con la prevención de que pasado dicho plazo no se le admitirían, y tampoco cumplió. En 6 de Agosto y por faltar al cumplimiento de lo que tenía ordenado, se expidió contra el recaudador Molés un comisionado ejecutivo para el cobro de 2.073'64 pesetas, que resultaba alcanzar según certificación librada por el secretario en vista de los libros de contabilidad; cuya comisión se ordenó suspender por haber entregado el recaudador Molés 1.100 pesetas y mediante ofrecimiento de ingresar en breve plazo el débito total. Transcurrido más de un mes y no haber cumplido el recaudador Molés su ofrecimiento, en 17 de Septiembre se ordenó la prosecución del apremio contra el mismo por valor de 973'64 pesetas que resultaba á su cargo líquido.»

¿Ha instruido el recaudador Molés los expedientes ejecutivos contra los deudores morosos según previene la Instrucción? ¡No!

¿Ha presentado al ayuntamiento el recaudador Molés los expedientes para la declaración de cobrables é incobrables según la Instrucción? ¡No!

¿Quien ha hecho la declaración de fallidos? ¡Nadie!

¿Es racional practicar liquidaciones sin presentar los expedientes? ¡No!

Conste, pues, que el recaudador Molés es deudor al municipio por valor de 973'64 pesetas.

Lo consignado es cierto y existen pruebas fehacientes en la secretaría del ayuntamiento á disposición de *El Regional* y de quien quiera enterarse.

Cúmpleme además hacer constar que el desgraciado Molés *miente descaradamente* al negar que ofreció votos á favor de la candidatura del señor Gironés, no personalmente á dicho señor, cosa que nadie ha dicho, sino á don José Gimeno Sala á mí en presencia del secretario municipal. No se si ven de su conciencia, pero ofreció votos á

Blasco, Jaime de Delago. ses compiten  
bras  
RUCCIONES  
as de hierro lamina  
es y travías, fda  
RO  
al).  
terial al pie de obra  
encia.  
IRO  
L)  
A  
MEDIDA  
NA  
95  
PESETAS  
20 á 70  
7 á 25  
18 á 25  
4-12 á 15  
11 á 42  
25 á 87  
87-12 á 125  
20 á 42  
42-12 á 75  
20 á 150  
25 á 52  
20 á 75  
75 á 125  
25 á 75  
42-12 á 62  
madera y se tapijan toda clase de silleras.  
Sin competencia en los precios.  
88, ENMEDIO 88  
FRENTE A LA POSADA DE EMIGRO





# GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR DE JOSÉ ERQUICIA

(Ategorrieta).—SAN SEBASTIAN

Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor. Precios 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas por paquete de 400 gramos netos de CHOCOLATE.

Se halla de venta en ésta, en las tiendas de ultramarinos y comestibles siguientes:—Francisco Tárrega é hijo, Luis Blasco, Jaime Miralles, Joaquín Catalán, Ramón Belmonte, Antonio Nebot, Fernando Vivas, Juan B. Pla y Joaquín Tirado, sucesor de Delago.

La CALIDAD del citado CHOCOLATE, el público la juzgará, al ser probado tan solo una vez: pues todas las clases compiten ventajosamente con las mejores marcas conocidas.

Representante en toda esta provincia.—ILDEFONSO RIBELLES.—Castellón.

## Marcos 50000

ó sean aproximadamente

## PESETAS 750000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 807 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110000 billetes, de los cuales 55400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

Marcos	Marcos
1ª clase 50000,	4ª clase 65000,
2ª » 55000,	5ª » 70000,
3ª » 60000,	6ª » 75000

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

## Marcos 500000

Especialmente

Marcos 300000, 200000, 100000, 75000, 50000, 40000, 20000 etc.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Pts. 9— medio billete original Pts. 4'50

El precio para billetes de las clases siguientes como las demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministraremos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

10 de Noviembre de 1894

## Valentín y C.ª

Expendeduría general de lotería, Hamburgo, Alemania.

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

A los constructores y directores de obras

## SOCIEDAD MATERIAL PARA FERRO-CARRILES Y CONSTRUCCIONES BARCELONA

Esta importante y acreditada casa, es la única en Barcelona que fabrica toda clase de vigas de hierro laminadas: hierros planos, cuadrados y redondos y especiales de varias formas y dimensiones. En sus grandes talleres se construyen: Coches, vagones y sus accesorios para ferro carriles y tranvías, jacos, armaduras tinglados, puentes y toda clase de construcciones metálicas. Hierro estrado de todas clases, incluso carriles y sus accesorios.

## CONSTRUCCIONES DE MADERAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para contratar y demás antecedentes dirigirse á

## DON JOAQUIN TEIJEIRO

XIMENES, 6, BAJO.—(Frente al Teatro Principal)

Único representante en Castellón y su provincia, quien, se encarga de proporcionar el material al pié de obra con MUCHA MAS ECONOMIA que los depósitos de otras fábricas establecidos en Valencia.

## COMISIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES

## JOAQUIN TEIJEIRO

XIMENEZ, 6.—BAJO.—(FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL)



## EL AGUILA

GRANDES BAZARES DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

SAN VICENTE, NÚM. 12,

JUNTO A LA PLAZA DE LA REINA  
VALENCIA

INVIERNO DE 1894-1895

	PESETAS
Trajos completos de patén, jergas y tricot, negros y colores.	20 á 70
Pantalones patén y tricot novedad.	7 á 25
Id. negros de castor y elasticotin	18 á 25
Chalecos negros y novedad en varios géneros.	4 1/2 á 15
Americanas y Chaqués de patén, tricot y jerga.	11 á 42
Sacos y sobretodos en jergas, vicuñas y chinchillas.	25 á 87 1/2
Id. con pieles.	87 1/2 á 125
Batas y Batines lanilla y tartán.	20 á 42 1/2
Levitaa cruzadas y Fracs de paño y edredón en paños y casimires.	42 1/2 á 75
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraça.	20 á 150
Karrichs de melton y otros géneros.	35 á 52 1/2
Rusos con y sin eslavina, géneros novedad.	20 á 75
Togas pañeta con vueltas de terciopelo.	75 á 125
Pardaus entretiempo lanilla, jerga y casimir.	25 á 75
Macfarlans novedad.	42 1/2 á 62 1/2

Trajos para niño.

Abrigos para señora.

## VINO DE MESA

DE FEBRER ESTELLER

Botella de 75 centilitros á 20 y 25 céntimos de peseta con devolución del casco. Detall 35, y 40 céntimos de peseta la media.

Se sirve á domicilio.

Talecones 23, Teléfono 81.

SIEMPRE JOVENES

Agua de Citres para devolver al cabello su color primitivo y natural. De facil empleo y sin manchar a piel ni la ropa. Resultado garantido. Peluquería de Marqués, Enmedio 17 y 19.

## GRAN ALMACEN DE MUEBLES

CAMAS DE HIERRO

Y SOMMIERS VARIOS SISTEMAS

de Vicente Navarro

Colón, 47. (antes San Juan, 11)

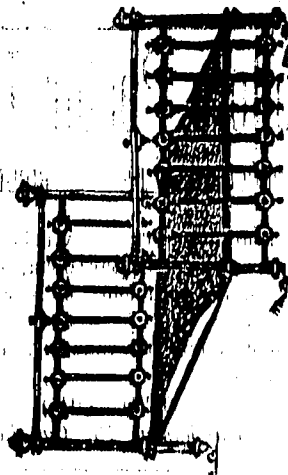
Este antiguo y acreditado establecimiento, en relación con los primeros centros fabriles de España, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, precios reducidísimos y clases superiores.

Además, la casa cuenta con personal inteligente para cuantos encargos se le confieren, tanto de ebanistería y tapicería, como restauraciones en mesas de billar.

MUEBLES SIN COMPETENCIA

CASA GIMENO

Enmedio, 88, frente á la posada del Moro



Cama sommier (jergón de muelle) armazón hierro, para matrimonios

50 PESETAS

En este establecimiento se reciben encargos para la confección de toda clase de muebles, se renuevan y componen los deteriorados y rotos, se hacen telas de macedora, asientos de regilla y madera y se tapizan toda clase de sillarías. Sin competencia en los precios.

88, ENMEDIO, 88

FRENTE A LA POSADA DEL MORO

Número suelto  
5  
CÉNTIMOS

ÓR

Año I

podéis pedirlos por i  
metro cuadrado, pues

y que son por otra p  
No creais que es

# Jara

QUININA DULCE

El mejor y más grat  
fantil.

Muy util para comba  
mitentes, remitentes, con  
tera, y en general todas  
requieran el uso del sul

Los niños lo toman c  
completamente enmasca  
go del sulfato de quinina

Cada caja contiene di  
centigramos de quinina  
pastillas de chocolate co  
20 centigramos de quin

Caja 1'50

Da venta en todas la  
en Castellón, DON MA

Enmedio, 66, Farmacia  
ciudad Farmacéutica E  
cia, Vinda é hijo de Riv

Depósito general, E.  
(Valencia).

Se remite por correo  
te por anticipado.

A los constructores  
cuarta plana.

EL DÍA DE LO

Cada mes nos  
gos característic

El hombre, á  
mente tratan alg

denado, ha puest  
costumbres, par

lentándose la ca  
años con lo que  
ha colocado el p  
dad, las monas e  
espinacas en Cu

No tiene uno